

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

1885

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 6 DE JULIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Sección editorial.

### Pereza, Pobreza, Pureza, Promesa.

A la primera, la segunda sigue; mas si en aquesta existe la tercera, venturosa la cuarta se consigue.

Veamos, pues, como al parecer sin conexión estas cuatro palabras, se enlazan sucesivamente.

**Pereza.** Esta puede definirse, la repugnancia, aversión y oposición al trabajo; ya sea este material ó ya intelectual.

Tan nociva es la pereza que la religión santa de Jesucristo la ha colocado en uno de los siete pecados capitales.

Dios al castigar la inobediencia del primer hombre, lo condenó, y a toda su descendencia, á que ganase el sustento con el sudor de su frente; condenóle al trabajo, y por tanto, existe el pecado cuando la Divina voluntad no se cumple.

Empero vamos aquí á considerar la pereza solo en lo profano, y bajo el aspecto de lo material en la humana conveniencia.

El hombre rico tiende á aprovechar y practicar, *Il dolce far niente*; desdena, ó mejor dicho, aborrece toda ocupación, todo trabajo del cuerpo ó de la inteligencia; le agrada, le encanta, pasar en inacción las horas del día, y gran parte de las de la noche en dulce reposo, ó recreando con placer y sin fatiga sus materiales sentidos; gasta sus riquezas en el lujo, sin tino y sin concierto, satisfaciendo vicios que llama necesidades de su naturaleza, y de su clase social; y entregados sus bienes en manos mercenarias é infieles, viene á pobreza cuando menos lo piensa ni espera.

El hombre que posee mediana fortuna, si no trabaja para aumentarla debida y legalmente ó para conservarla, si imita al rico en la ociosidad, si contrae el fatal hábito de la pureza, pronto se verá infaliblemente en la indigencia.

El hombre que nace pobre, es claro que con mas fuerza se ve obligado á trabajar para sostener su vida y poder cubrir las necesidades mas inherentes á ella.

Hé aquí, pues, como la pereza acarrea la pobreza.

**Pobreza.** Cuantos significados encierra esta palabra! Hay pobreza en la carencia de medios para satisfacer las primeras y mas perentorias necesidades de la vida. Hay pobreza en la conformación orgánica del individuo que le hace impotente para todo trabajo; así también como hay pobreza en las facultades físicas, la hay en las intelectuales. Hay po-

breza de buenos y generosos sentimientos, pobreza de moralidad, de valor, de virtudes, de religion, etc., etc.

Empero contraigámonos aquí á la primera de estas pobreza, esto es, á la que consiste en la falta de recursos para mantener la vida, unida á la segunda, que es la carencia de facultades físicas, ya sea por la vejez ó por enfermedades, defectos del organismo ó debilidad de la constitución; si los desgraciados seres que en tal pobreza vegetan poseen pureza en sus almas, no serán ya tan infortunados como aquellos que á la miseria agregan los vicios y la impureza; así lo demostramos en las siguientes palabras.

**Pureza.** La pureza, en el sentido que nos proponemos en este escrito, consiste en la integridad de las costumbres, en los dignos pensamientos y en la aversión á la mentira, á los vicios y la maldad. El hombre pobre, que en medio de sus privaciones, trabajos y martirios, no pierde la pureza de su corazón, reconoce la mano de un Dios justo en su mismo infortunio, y se somete resignado á la Voluntad Divina acatándola, encuentra alivio y consuelo en la adversidad, y espera una feliz terminación de todos sus sufrimientos.

**Promesa.** Hemos aquí ya la palabra consoladora, la palabra de esperanza de un venturoso fin á esos sufrimientos de la pobreza; empero la pobreza que está acompañada de la pureza. Las promesas pueden faltar si proceden de los seres humanos, mas si emanan del Ser Supremo jamás faltará su cumplimiento. A la promesa de Este Divino Señor, y Padre amoroso, aludimos. El ha prometido felicidad eterna á aquellos de sus hijos que sean puros de corazón, á aquellos que reconozcan en las penalidades de la vida la purificación de sus almas, por la espacion de sus culpas, á aquellos que reciban los sufrimientos como méritos para alcanzar encumbración gloriosa en la celestial patria.

Así es como comprende el que esto escribe el enlace de las cuatro palabras, pereza, pobreza, pureza y promesa.

Si no parece impertinencia á los dignos lectores la continuación de esta materia, es decir, de las mismas palabras bajo sentido espiritual, bastará la menor indicación para que continúe su pensamiento.

Antonio Rodríguez Guerra.

## CORTES.

Congreso.

Sesiones del 3.

La sesión empezó á las dos y media.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Hurtado esplanó la pregunta que anunció en la sesión anterior sobre gracias concedidas á los marinos de la escuadra del Pacifico, gracias que cree justas, pero que no deben concretarse á los que han conducido la fragata *Numancia*, sino estenderse tambien á los que están en los demás buques que hace tres años se encuentran en aquellas aguas.

En este concepto preguntó al ministro de Marina si estaba dispuesto á concederlas.

El señor ministro de Marina contestó que el gobierno había premiado ya los distinguidos servicios de los jefes de la *Numancia*.

El gobierno está dispuesto además á premiar los servicios y hechos de armas que los demás marinos de la escuadra del Pacifico han prestado y están prestando en aquellas aguas.

El Sr. Hurtado rectificó.

El Sr. Ragés preguntó al ministro de Fomento sobre el estado de unas carreteras en la provincia de Gerona.

El señor ministro de Fomento le contestó que satisfaría su deseo con arreglo á los recursos del Tesoro.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión autorizando al gobierno para plantear una nueva ley electoral.

Se leyó una enmienda para que la rectificación de las listas se haga por la autoridad judicial y no por la administrativa.

La comisión dijo que no la aceptaba. El Sr. Thous usó de la palabra para defenderla.

Seguia la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

Senado.

La sesión empezó á las dos y media por el vicepresidente Sr. Ruiz de la Vega.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día y se puso á discusión el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1852, que fué aprobado sin debate.

Seguia la discusión sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Sanchez Ocaña habló para sostener que el ministerio de Fomento había contraído obligaciones por mayor cantidad de la que á dicho ministerio se le concedía por créditos legislativos.

Seguia la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

## Sección oficial.

Por real decreto que publica la *Gaceta* del 3 para el arreglo de la secretaría del ministerio de Ultramar, se dispone que la secretaría de este ministerio se componga en lo sucesivo de un subsecretario y tres directores generales con el sueldo anual de 5,000 escudos cada uno. La secretaría se dividirá en cuatro direcciones con la denominación de dirección de go-

bierno, dirección de Administración y Fomento, dirección de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia, y dirección de Hacienda. Habrá tambien en la secretaría dos jefes de sección con el sueldo de 4,000 escudos anuales cada uno, y los oficiales, auxiliares y aspirantes que determinó la planta del ministerio.

Con motivo del arreglo de la secretaría del ministerio de Ultramar, la *Gaceta* publica los reales decretos nombrando:

Director general de Administración y Fomento á D. Bonifacio Cortés Llanos, jefe de sección del mismo ministerio.

Director general de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia á D. Fernando Vida, director general interino que fué de Ultramar.

Y director general de Hacienda á don Salvador de Albaeste y Albert, jefe de sección del mismo ministerio.

## Alcaldía constitucional de Córdoba.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con la autorización del Gobierno de provincia, se saca á la subasta para su arriendo por un año hasta fin de Junio de 1866, y bajo el tipo de 30,000 rs. el impuesto concedido por la superioridad á favor de los fondos municipales, por la ocupación de terrenos en las calles, plazas y vías públicas. El remate se verificará el viernes 14 del corriente de doce á una de su mañana, en estas casas consistoriales, con arreglo á las condiciones que, con la tarifa respectiva, están de manifiesto en la Secretaría municipal; y para tomar parte en él se consignará previamente en esta Depositaria por cada licitador 1,000 reales, que continuarán en la misma como fianza hasta la terminación del contrato.

Córdoba 4 de Julio de 1865. — Francisco Suarez Varela.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

En ausencia de la Excm. señora duquesa viuda de Alba, que según se nos ha dicho pasa á Francia, ha sido nombrada camarera mayor interina la excelentísima señora marquesa de Novaliches, aya de SS. AA. RR.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, que en su viaje á Inglaterra han tenido que arribar, como ya saben nuestros lectores, á las costas de Galicia, habrán zarpado el día 2 de nuevo para Londres.

El Independiente dice anteayer que S. M. la Reina Cristina vendrá á ver á su augusta hija durante la estancia de esta en las provincias Vascongadas. Podrá ser porque abiertas, tiene las puertas de España; pero en las regiones oficiales no se tiene aun aviso de semejante visita.

Vigo 2. El vapor-correo de las Antillas no trae ninguna noticia importante de Cuba. El 15 de junio se disfrutaba en toda la isla de salud y tranquilidad.

En Santo Domingo seguía trabajando-se para el abandono de la isla, replegándose ordenadamente las tropas hacia la costa con todo el material, y sin ser molestadas por los indígenas; la capital aun estaba ocupada por las tropas españolas.

Dice *La Correspondencia* del 3:

En la casa de monedas de esta corte se está haciendo una gran acuñación de la medalla que por acuerdo del Consejo de ministros se ha hecho para perpetuar la memoria del magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina al ceder sus bienes al Estado.

No juzgando esta obra mas que bajo el punto de vista artístico, diremos que la medalla citada tiene mas de sesenta milímetros de diámetro; en el anverso luce el busto de S. M., grabado con tal verdad como hasta ahora no habíamos visto; en la leyenda que rodea el busto, dice: «Reina de las Españas.» y ocioso hubiera sido decir mas, pues cuantos hayan visto una sola vez á nuestra augusta soberana, no pueden dudar ni un momento de su belleza.

En el reverso hay una corona de hojas de laurel, admirablemente combinadas, y en el centro contiene la siguiente leyenda:

ISABEL II

El día 18 de febrero de 1865

Cedió el patrimonio real

Para alivio de las cargas públicas.

Sírvase este bronce

Para perpetuar la memoria

De acción tan magnánima.

Este trabajo ha estado encargado al grabador de la casa de moneda D. Anastasio Carrasco, á quien S. M. había ya en otras ocasiones dispensado su protección para las obras ejecutadas para la real casa.

Por último, la medalla, además de la firma del grabador, lleva la del señor don Miguel Pacheco, superintendente de la casa de Moneda y director del departamento de grabado, quien al establecer la nueva casa ha sabido elevar el arte y la fabricación de la moneda á una altura digna de nuestra nación y de las crecientes necesidades del comercio, en toda la mas lata acepción de la palabra.

Leemos en uno de nuestros colegas de Barcelona de anteayer:

«Segun se nos ha indicado, parece que un carretero que esta madrugada se dirigia á Moncada para proveerse de vino, y que llevaba al efecto una cantidad de unos 6,000 rs. en efectivo, al llegar al Collado Moncada, junto al puente del ferrocarril de Zaragoza, se ha visto detenido por tres hombres que le han intimado soltara la cantidad que llevaba. Nuestro hombre, con toda la serenidad posible, y con un valor á toda prueba, ha arretemido sobre ellos, habiendo muerto á uno, herido á otro, y habiéndose fugado el tercero. Dícese que el herido

136  
canta un mazo granadinás,  
y playeras y fandangos  
y jaleos y cañitas  
mientras otros hacen palmas  
de una bota en la barriga.

Vamos allí donde bailan  
macarenas que destilan  
mas de sal que hay en Europa,  
Asia, Africa y las Indias.

Vamos... pero no, que temo  
que en sus ojos se derritan  
vuestras almas y es pecado  
que no me perdonaría.

Demos rumbo hacia la tienda  
del Amor, que tengo prisa  
de acabar este Romance  
para cantarla solita.

La Tienda del Amor! Gruta divina,  
palenque á donde intrépido se lanza  
inqui eto en su latir, el que imagina  
que allí su gloria y su ventura alcanza,  
y el bien de una mirada que fascina

37  
y el plácido calor de una esperanza,  
¡La tienda del Amor! Dosel que creo  
del cielo digno, que fingió el deseo.

Enramada colosal  
de hojas, murtas y lora,  
bella y estendida zona  
que se acuesta en el Real.

Selva umbrasa, que al erguir  
su follaje al firmamento  
vé de algunos el contento,  
de no pocos el sufrir.

Cráter siempre en combustión  
que hondo, en rápidos progresos  
arroja lava de besos  
de su hirviente corazón.

Viva antorcha de placer,  
foco de luz engañosa,  
donde va la mariposa  
deslumbrada á perecer.

Y simulacro, en rigor,  
donde se cruzan los tiros

40  
¡Qué breves son, qué presurosas corren  
las horas y con ellas la mañana,  
por esa tienda que tapizan rosas,  
que cubre amor con sus doradas alas!

Así las ilusiones y la vida  
su estrecho plazo fugitivo andan,  
y así la féria correrá al abismo  
viniendo otras en pos á reemplazarla!

¡Oscuro porvenir! Cuánto daría  
por desgarrar tus misteriosas páginas,  
y ver si de esas ferias hay alguna  
que tenga trovador para cantarla.

¡Quién pudiera escapar al golpe rudo  
que nos asesta la feroz guadana  
y ser testigo, Córdoba querida,  
de cuanto para tí los siglos Japan!

¡Tendrás hermosas! ¡Seguirán tus justas!  
¡Podrás formar un tribunal de Gracias  
como ese grupo, que del Arte gloria,  
hoy coloca una flor en nuestras arpas!

¡Habrá tiendas de amor en donde flotan,

38  
titores y pantominas

Aquí se enseña una cebra,  
con mas pescuezo que tripas,  
mas allá, de los Tejares  
casi en la saliente esquina,  
una leona preñada  
del desierto de la Libia.

A un lado perros sapientes  
al otro focas marinas,  
que no dicen mas que papa  
(y á lo que entiendo es la fija).

Un alceide sobre zancos  
vá con greguesco y levita  
rodeado de una tropa  
de muchachos que le silhan.

No faltan polichinelas,  
teatros que se improvisan,  
carriles en miniatura  
que andan, por hora, diez millas,  
y bombos en todas partes  
que toquen la sinfonía.

ha sido preso, y que este revelará algo de este atrevido plan.»

Los proyectos de ley aprobados por las Cortes y elevados á leyes por la sancion de S. M. en estos últimos días han sido los siguientes:

«Primero. Modificación de varios artículos de la ley de gobiernos de provincia.

Segundo. Derogación de la ley de 1856 relativa á la pensión concedida á Eugenio Soler.

Tercero. Aprobación de varios créditos supletorios y extraordinarios.

Cuarto. Concesión de un crédito para reparación de pérdidas ocasionadas por las inundaciones en la provincia de Valencia.

Quinto. Autorización al gobierno para recaudar ó invertir las contribuciones.

Sexto. Monumento á la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Séptimo. Concesión de una pensión á doña Encarnación Vasallo.

Octavo. Autorización á la diputación provincial de Logroño para contratar un empréstito.

Noveno. Autorización á la diputación provincial de Sevilla para contratar un empréstito.

Décimo. Autorización para igual objeto á la diputación provincial de Cádiz.»

Disen de Madrid el 3.

Anteayer se fugó D. Eduardo Rejon y Jimenez, llevándose la cantidad de un millón 5.900 rs. vn.

Este jóven, que ejercia un modesto empleo en casa del Sr. Vinent y Vives, recibió la espresada suma á la una de la tarde del cajero de este señor para que la entregase en cuenta corriente en el Banco de España; pero habiendo observado que, dadas las tres, no habia vuelto al escritorio se tomaron informes en el Banco; y se adquirió el convencimiento del crimen efectuado. Sin demora se dió parte al Gobierno de provincia por los empleados de la casa del Sr. Vinent, y encargado el Sr. Briones de la persecucion del criminal, practicó, auxiliado por los empleados referidos, tan activas y eficaces diligencias, que á la una de la noche estaba cogido el delincuente y rescatada la indicada suma, que integra le fué entregada al Sr. Vinent sin demora.

No podemos menos de aplaudir el celo y la actividad empleada por el Sr. Briones para descubrir en tan breve tiempo este delito.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa en 10 de junio último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella Antilla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

El Sr. Manresa, subsecretario que acaba de ser del ministerio de Gracia y Justicia, ha presentado una enmienda al proyecto de ley de reforma electoral, para que al confiar á los magistrados y jueces tan importantes funciones para asegurar la verdad de la eleccion de diputados á Cortes, se sobreentienda que queda establecida la inamovilidad judicial.

La Historia de Jesucristo que publican los Sres. Gaspar y Roig, al par que comprende la esposicion de los cuatro Evangelios, habilmente acordados, explicándolos sábiamente segun la doctrina de los Santos Padres y las obras mas célebres de escritores y filósofos del mun-

do católico, y de los monumentos mas notables descubiertos últimamente por la ciencia, rebata y pulveriza los argumentos opuestos contra la vida de Jesus en nuestro siglo, no solo en la obra de Renan, sino tambien en las de Strauss, Reuss, Salvador y demás filósofos modernos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Matamoros, 15.—Los imperialistas han batido completamente al general Negrete, cuyas pérdidas han consistido en 708 muertos y 2.000 prisioneros, gran número de armas y municiones. Negrete ha caido en poder de los imperialistas cerca de Camargo.

Nueva-York, 23.—Mr. Seward ha anunciado que los buques federales no harán ya en lo sucesivo el saludo habitual á los buques ingleses, porque Inglaterra no ha retirado de una manera absoluta el reglamento referente á las 24 horas. Ráhusa asimismo el reconocimiento de los trasportes confederados, y reclama el derecho de capturarlos bajo todos los pabellones.

El algodón está á 40. Florencia, 2.—En una circular diplomática del 30 se espone el estado de las negociaciones entre Italia y Roma.

Nueva-York, 23.—El señor Doblado ha muerto en Nueva-York.

Mr. Breckenridge y otros han llegado á Cuba. Han hecho la travesía de la Florida á Cuba en una barca abierta.

Paris, 3.—El «Monitor» publica correspondencia de Puerto-Príncipe con fecha del 8 confirmando la noticia de la conclusion de la revolucion, pero añadiendo que Haití sigue amenazada por nuevas y serias discusiones: que el partido deseoso de reunir el Norte de la isla á la república dominicana, está redoblando sus esfuerzos, sobre todo desde el momento que se resolvió la retirada de los españoles.

Todos estos esfuerzos favorecen la separacion y aumentan el espíritu de rivalidad entre el Cabo y Puerto-Príncipe.

Florencia, 2.—La crisis ministerial queda aplazada y se cree que las nuevas negociaciones con la corte romana no volverán á entablarse hasta el otoño.

El ejército francés cuenta hoy en sus filas 5,572 niños que mantiene é instruye. Desde los 14 años, estos niños están obligados á trabajar ó á servir como tambores ó trompetas: á los 18, ó tienen que abandonar los regimientos ó sentar plaza en ellos.

De Vichy escriben diciendo que es falsa la noticia de que se habia desarrollado el contagio de viruela en aquel punto.

Las noticias de Rio-Janeiro llegan al 8 de junio. Despachos de la Plata de 20 de mayo decian que las tropas del Paraguay habian tomado posesion de dos ciudades en la provincia de Corrientes. Los brasileños se habian retirado á las fronteras de esta provincia, donde habian formado un campamento atrincherado en una posicion favorable, que se ocupaban en fortificar. Los brasileños iban á ser reforzados por un cuerpo de 5,000 hombres del ejército argentino que el general Mitre habia hecho partir para Buenos-Aires. Todas estas fuerzas, debian permanecer á la defensiva hasta

el mes de octubre, época en la cual las tropas combinadas del Brasil, Buenos-Aires y Montevideo, deben empezar la campaña de otoño con un ejército considerable.

La crisis ministerial de Viena, por la cual ha salido del gabinete el señor de Schmerling, ha sido bien recibida en Prusia, donde se cree que producirá excelentes resultados para las relaciones internacionales entre los gobiernos prusiano y austriaco.

Los periódicos ingleses anuncian que el emperador de Abisinia, Teodoro, se ha decidido por fin á perdonar al cónsul de la Gran Bretaña, Mr. Cameron, la impertinencia que ha tenido la reina Victoria dándole calabazas. Mr. Cameron está ya en libertad, pero los demás ingleses que habia presos continúan bajo llave.

El podestá de Venecia, conde Bembo, ha estado espuesto á parecer víctima de un atentado. Se habia colocado en su góndola un petardo que debia estallar cuando entrase en ella; pero lo hizo momentos antes, y solo la góndola ha sido destrizada.

Variedades.

MIGUEL DE CERVANTES

EN LA Almadra de Zahara.

(Conclusion.)

D. Ignacio Lopez de Ayala, natural de Grazalema, escribió en el siglo pasado un poema en latin, titulado el cetaceon, en el cual pintaba muy al vivo la pesca del atun en la almadra de Zahara. Lástima que hoy sea desconocido este raro y curioso trabajo literario.

La almadra, que es ya una sombra de lo pasado, conserva sin embargo el tinte y reminiscencia de su antiguo esplendor. Hoy se puede ver en fotografia lo que antes era el hermoso lienzo de un gran pintor.

Con bastante frecuencia hemos oido repetir que Miguel de Cervantes estuvo en Zahara. Las mismas gentes de la pesquería lo aseguran fundados en una constante tradicion. Hace ya algunos años que un respetable anciano que tenia mas de noventa, y que desde su infancia habia intervenido en la pesca del atun, nos refirió que él alcanzó á su bisabuelo hombre de mucha edad y servidor de los duques de Medina Sidonia en Zahara, y que este contaba que los mas ancianos á quienes conoció en la Almadra, hablaban de haber estado allí uno que le decian Saavedra, que habia sido soldado y cautivo de moros, que era persona de pluma y de mucho saber, y que todos sus compañeros los bribiones lo apreciaban y respetaban mucho, y se disputaban el ser sus camaradas por ser hombre que hallaba solucion para todos los lances que ocurrían. El buen viejo nos añadia que la memoria de Saavedra habia quedado y quedaria por siempre en Zahara por el suceso del rucio.

—Y cual fué ese suceso?—preguntamos con interés al anciano.

—Fué segun contaba muchas veces mi bisabuelo, que entre cuatro bribiones robaron un burro, y disputándose el modo de dividirlo, llamaron á Saavedra para que fallase aquel pleito, y este propu-

so que se jugase el rucio á los dados.

Aprobaron todos la determinacion y comenzó el juego. Ya uno le tenia ganado y se disponia á llevarlo cuando Saavedra le dijo:

—Falta jugar el rabo que no ha entrado en suerte.

—Sí, sí, el rabo falta gritaron todos, que se juegue, que se juegue; pero que se considere esta parte del burro de la propiedad de Saavedra.

—Bien, respondieron los bribiones. Tiráronse los dados, y al fin, despues de varias alternativas de la suerte, Saavedra ganó el rucio por entero.

—Y acertais lo que hizo con el asno? Pues sabed que como Saavedra era un hombre muy bueno, honrado y leal, se lo devolvió al dueño cuando llegó á Zahara preguntando por su jumento.

Hé aquí la anécdota que, segun el anciano arreez de Zahara inmortalizó la permanencia del autor del Quijote en aquella almadra.

Sea ó no verdadera, es propia del carácter de Cervantes, y propio es tambien que el apellido por el cual le conozca la tradicion sea el de Saavedra.—Acordémosnos que un tal Saavedra se apellidaba á sí mismo el Gran Miguel de Cervantes.

En la Ilustre Fregona, al hablar don Diego Garriazo, dice Cervantes: «que pasó por todos los grados de picaro hasta que se graduó de maestro en las Almadras de Zahara, que es el finibus terre de la picaresca. ¡Oh picaros! añade, bajad el toledo, amainad el brío, no os llaméis picaros si no habeis cursado dos cursos en la academia de la pesca de los atunes.»

¿Por qué pediria Cervantes dos cursos de Almadra? Lo que podemos contestar que hoy sucede, matricularse bajo el nombre de Pedro Perez, por ejemplo, uno que el año anterior se apellidaba Luis Alfaro: lo cierto es que la Guardia civil suele pedir la lista de los trabajadores, y despues de leídas las devuelven al capataz ó arreez, murmurando por lo bajo un no está, y marchando á otro punto en busca de algun criminal que se dejan á la espalda. Si este sucede en nuestros días, ¿será disparate el suponer que Cervantes hizo dos cursos en Zahara, y en el primero conoció á Ginés de Pasamonte: y en el segundo á Maese Pedro el Tuñero?—Si tal juicio se califica de absurdo, hay que convenir al menos en que el autor del Quijote, que todo lo estudiaba y analizaba con profundidad, opinó que no bastaba una sola temporada de pesca para conocer la parte moral de la Almadra de Zahara.

La tradicion que dejamos apuntada sobre Cervantes se halla confirmada de un modo explicito en las obras de este autor: indudable es para nosotros su asistencia á la pesca de los atunes: él mismo lo confiesa, y á confesion de parte relevacion de prueba.

La libertad de industria mató al robusto privilegio, en el cual Sancho el Bravo bajo su firma y con su sello, concedia para siempre á los Guzmanes el derecho esclusivo de Almadra; las arenas del Océano destruirán del todo y borrarán de la haz de la tierra dentro de pocos años, los robustos sillares y las gallardas torres de la casa de Zahara, y los pobres renglones de una simple novela escrita por un infeliz soldado, traspasarán los siglos adquiriendo con la edad mas mérito, mas valor y mas gloria.—Mariano de Pardo Figueroa.

Medina Sidonia, Julio de 1864.

—Gobierno.—Ayer tomó posesion del Gobierno de esta provincia el señor don Manuel Ruiz Higuero, que como ayer dijimos, se halla desde anteanoche en esta capital.

—Luz.—Volvemos á insistir en lo que hace algun tiempo indicamos respecto al alumbrado público. Desde que se introdujo la mejora del petróleo, en punto de la una se apaga todo el alumbrado público, quedándose la poblacion sumida en la oscuridad mas espantosa. Desde esa hora en adelante salen trenes-correos, diligencias, que obligan á muchas personas á andar por las calles, con mas el movimiento natural de la poblacion, especialmente en la estacion que atravesamos. Si en el nuevo contrato se estipulara la prolongacion del alumbrado por otras dos horas al menos, mereceria esta reforma el aplauso de muchos, que hoy se ven obligados á dejarse las narices estampadas en las de un prójimo, ó los pies rotos en alguno de los multiplicados accidentes del terreno.

—El vigía.—En Villanueva del Rey se inauguró férrea via.—Ya se inauguró tres veces... ¿Será á las tres la venida?

—¡Ojalá!—Hemos oido hablar de proyectos de adquinado. Bastante falta nos hace que esta mejora se llevara á efecto.

—Agua.—Siguen secas muchas fuentes públicas, y siguen las quejas de todos los días nos dirigen con este motivo. Aunque no dudamos que se estará procurando el remedio de este mal, escitamos el celo de quien corresponda para que multiplique sus esfuerzos en beneficio del vecindario.

—Posesion.—Anoche tomó posesion de la Alcaldia constitucional el señor Conde de Hornachuelos. El acto tuvo lugar con toda solemnidad, asistiendo á él el Sr. Gobernador de la provincia.

—Es honroso.—S. M. la Reina se ha servido disponer que se diga de real orden á D. Manuel de Lara y Cárdenas, nombrado intendente de Hacienda de las islas Filipinas, que ha visto con agrado el celo y acierto con que ha desempeñado el cargo interino de la subsecretaría del ministerio de Ultramar.

—Funeral.—El día 3 á las once de la mañana se verificó en la iglesia de Sto. Tomas en Madrid el funeral en sufragio del alma del ilustre poeta cordobés Duque de Rivas. Numerosos amigos asistieron á esta ceremonia.

—Excelente.—Como habiamos anunciado, el día 30 de Junio último se verificó otra vez la inauguracion de las obras del ferro-carril de Córdoba á Espiel y Belmez en el término de Villanueva del Rey, en el sitio llamado de los Asperones. En aquellas casas consistoriales se sirvió despues un abundante almuerzo y por la noche hubo un lindo baile. Durante todo el día se repartieron limosnas á los pobres que nos parece el mejor festejo. Deseamos á esta ceremonia mejor suerte que á las anteriores, y que pronto se ponga en fácil explotación la riqueza imponderable de nuestra sierra.

—Llegó su hora.—A un extranjero que hace dos días se quedó dormido en uno de los asientos del paseo de la Victoria le estragaron sin que lo sintiera el reloj del bolsillo. Se ignora aun el nombre del prestidigitador.

== 34 ==

Pero vames hácia el centro do están las caras bonitas y las tiendas de juguetes y la tienda de la Rifa...

Ese templo sacrosanto lleno de sacerdotisas, que á partir van con los pobres algo de sus alegrías; ese santuario, en donde, noble Córdoba, tus hijas, mas que por su hechizo encantado, mas que por hermosas brillan, por las lágrimas que enjugan, por los dolores que alivian, por el pan que al infortunio en su caridad conquistán...

Nunca faltan Abelardos de esa tienda peregrina, y hay algunos que se quedan casi, casi sin camisa, per ver si pueden tocarles los tirantes, ó las ligas, la petaca ó relojera que bordará su Kleps...

== 39 ==

dueño de la situacion.

Donde hay gallos que á mi ver con sus berbas dan enojos, si en blanco ponen los ojos de románticos á fuer...

Donde hay viejas, sin mentir, que entre moñas dan petardo, y quizás algun Lisardo que las pueda decir.

Donde... (y entra lo mejor que se vé, mirando en torno) hay estrellas para adorno de ese albergue encantador.

¡Hadas que al abandonar sus alcázares risueños, se columpian en los sueños y huyen siempre al despertar!

¡Ondas de luz, que á través van dejando de la vida, ora una emoción querida, ora un recuerdo despues...

== 38 ==

con metralla de suspiros... esa es la Tienda de Amor.

Ese, el recinto á do van, porque su instinto los lleva, tras de las hijas de Eva los descendientes de Adán.

Esa, la mansion que fel es por varia en su conjunto, exactísimo el trasunto de la torre de Babel.

Esa, la morada en fin, que de amor por algo llaman, donde á compás todos aman del bombo y el cornetín.

Donde el uno celos dá vida á do y el otro pide una cita, mientras la niña se agita y se escama su mamá.

Donde especie de moscon zumba el pollo impertinente, figurándose en su mente...

== 35 ==

¡Pobre condicion humana! aunque parezca mentira, la virtud como la rosa tiene á veces sus espinas; y mas sigamos, que aun le falta lo mejor á la revista.

Vamos donde vende el moro dátils de Berberia y babuchas los hebreos de labores guarnecidas, y Puzini confituras y Castillo golosinas.

Vamos allí donde lucen frente á las buñoleras los velones de Lucena (1) reflejando las pollitas que acuden á los garbanzos y en las avellanas pican con unos dientes mas mones mil veces que las perlitás.

Donde al son de una bandurria

(1) Al hacer esta composicion, se tuvo presente la colocacion de tiendas en años anteriores.

Segunda subasta.—Por no haber tenido efecto la primera, se subastan el despacho del Sr. Gobernador el día 12 del actual 112 arrobas de lana del país para el abasto de los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Raza canina.—Por el Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Sanidad de la provincia de Córdoba se ha publicado lo siguiente:

«En atención á las circunstancias estacionales que pueden desenvolver la funesta enfermedad de la rabia en la raza canina, y producir su trasmisión á otras especies, y en vista de algun caso de dudosa índole que ya ha tenido lugar en esta capital; esta Junta ha acordado prevenir á los Alcaldes de la provincia y á las Juntas de Sanidad cuya presidencia desempeñan, que redoblen su vigilancia y celo, á fin de que no se permita que los perros vayan sin bozal por las calles, procediendo á extirpar los vagabundos por la estrignina y medios conocidos, y procurando persuadir al vecindario el interés trascendental á la salubridad que tienen las poblaciones en coadyuvar á la ejecución de esta medida con su estricta obediencia y cooperacion, que subordina una pequeña molestia de los particulares al logro del bien comun y de la salud pública.»

—Que se vigile.—Se habla mucho, y de ello se ocupa La Andalucía, del inmenso daño que causa al comercio y á la agricultura el contrabando que se hace con los cereales procedentes de Africa. No sabemos la forma en que se hace, aun cuando parece consiste en declarar como de trigo el cargamento de un buque al salir de puertos españoles, cuando lo que en realidad lleva son sacos de arena destinados á cambiarse en alta mar por otros de trigo africano, y claro es que este al llegar á las aduanas españolas no paga los debidos derechos. No nos parece esto verosímil; pero como de todos modos el contrabando existe y el daño que causa es cierto, esperamos que se han de tomar las debidas precauciones para que el mal no llegue á tomar formas más abultadas é imponentes.

—Mejoras.—Se van á practicar en Montoro las obras necesarias de composición y mejoras en las escuelas públicas. El día 12 del actual tendrá lugar la subasta de las obras.

—Vacante.—En tal estado se ha-

lla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Almedinilla dotada con 1,400 rs. anuales.

Buena pesca.—Han sido presos por la Guardia civil de Puente Genil cinco hombres que parece son los que hace seis meses asesinaron y robaron á un hortelano de aquella villa.

—Y sigue.—En la última corrida de toros de Madrid ha sido sumamente aplaudido el diestro cordobés Lagartijo en la suerte de banderillas, y el picador Onofre, que cada día va distinguiéndose más en su difícil y arriesgado ejercicio.

Autoridad.—El Sr. Alarcón, administrador de Hacienda pública que fué de esta provincia y que hace muchos años desempeña igual cargo en la de Sevilla, se ha encargado interinamente de aquel gobierno civil hasta la llegada del señor Peralta.

Vengan rayos.—Se ha adoptado por la sociedad de Amigos del País de Barcelona un proyecto para establecer para rayos en todas las casas de aquella capital.

Si los ojos catalanes son cual los tuyos, entonces hace falta un para-rayos en todos los corazones.

—Enlace.—Se habla del matrimonio de la hija de los Duques de Montpensier con su primo el Duque de Alençon.

Nuevo Prelado.—Ha sido recibido en Jaén con toda solemnidad y con grandes demostraciones de afecto el nuevo Obispo de aquella Diócesis D. Antolin Monescillo.

—Cuando vuelvan...—Diez y nueve japoneses, queriendo ser buenos médicos, se han dirigido hácia Londres, buscando sabios maestros.—Cuando acaben su carrera—en el Japon ya están frescos.

—Adelanto.—Se acaba de importar en Francia una curiosa máquina para ordeñar, de mucha utilidad en las grandes explotaciones agrícolas. Su construcción es muy sencilla y se parece á una bomba. Pesa solo cuatro ó cinco libras.

—Cantares.—Dueño del alma mía, —no hagas que pene, —enseñame á olvidarte—ó á amar aprende.

Con los ojos del alma—te estoy mirando—y con los de la cara—disimulando.

Quisiera que supieras—lo que que te

quiero,—para que no ignoraras—lo que padezco.

Mis descuidados ojos—vieron tu cara: —¡oh, qué cara me estuvo—la tal mirad!

Quando dos corazones—se dan la mano—se dice el uno al otro,—tira, tirano.

Vé, pensamiento, y dile—al dueño amado,—que me vuelva el sosiego—que me ha quitado.

Fuego del cielo.—La imponente tormenta que hace algunas tardes vino á favorecernos causando notable daño en los campos, fué en Cádiz algo más seria, habiendo caído una exhalacion en la iglesia parroquial de S. José, como ayer indicamos, y de cuyos estragos dice lo siguiente nuestro estimado colega El Peninsular:

Se cree generalmente por los que han acudido á ver el estado de la iglesia parroquial de Puerta de Tierra, que la centella ó exhalacion dió primeramente en la torre de la izquierda, de la cual derribó uno de sus ángulos, la columna y el remate que tenía la cúspide y que servía de base á una cruz de hierro que se encontró en mitad de la plaza que hay formada delante de la iglesia. Despues siguió destruyendo la solería de los techos del cuerpo de la iglesia y pasó á la otra torre destruyendo la esfera y parte de la máquina del reloj que recientemente ha colocado allí el Excmo. Ayuntamiento, entrando despues por una de las ventanas y recorriendo la iglesia por dentro, donde ha causado varios daños en algunos altares, ha roto cuadros, ha tirado candeleros, ha fracturado cornisas por varios lados, ha quemado la parte de oro del bordado de algunos paños de altar y ha hecho algunos agujeros en la capilla bautismal que cae debajo de la torre medio derribada. La salida se cree haya sido por debajo de la puerta principal, pues se encontró el escalon alto lanzado en mitad de la plaza.

—Artista.—Ha sido muy aplaudido en Jaén el profesor de bandurria ó bandolin Sr. Vialei, que tan gratos recuerdos dejó en esta Capital.

—A volar.—Ayer debió verificarse en el jardín del palacio de Luxemburgo, en París, la ascension de una gran máquina aerostática, mas pesada y á la vez mas ligera que el aire. Subirá y bajará sin perder ras ni lastre, y hará diferentes

evoluciones por medio de un procedimiento mecánico. Este globo cuenta 30 metros de longitud, 10,80 de diametro, 34 de circunferencia, y admite 2.000 metros cúbicos de gas. La barquilla tiene 4,50 de ancho y 7 de largo.

Pormenores.—La autopsia del malogrado presidente de los Estados Unidos, Mr. Lincoln, ha sido hecha por los doctores Crane, Curtis, Voudward, Foity Stone, médico particular del difunto, y algunos otros. A escepcion de una mancha negra alrededor de los ojos, la cara ofrecia su aspecto natural. En el lado izquierdo y posterior de la cabeza á tres pulgadas de la oreja en la misma línea horizontal, se veía una herida de pulgada y media de diametro. Era el orificio de entrada de la bala; esta habia seguido un camino oblicuo de izquierda á derecha, y vino atravesando el cerebro, en el lóbulo anterior del hemisferio correspondiente.

En el surco trazado por la bala se encontró primero un fragmento de plomo separado de la bala, despues á dos pulgadas y media una esquirla, ó sea introducida en la pulpa cerebral; á cuatro pulgadas de la herida, otra esquirla mas larga, y por última la bala. Las paredes de las dos órbitas estaban llenas de sangre extravasada. El ilustre presidente, á pesar de los destrozos producidos por el proyectil, vivió aun cerca de nueve horas, durante las cuales no profirió ni una palabra: la bala habia interesado el lóbulo del hemisferio derecho.

No es cuento.—Figuraos, lectores, que estais en cierto baile de tertulia, que el gacillero sabe: figuraos que este se arrimaba á cierta puerta de la calle desde donde puede ver sin que lo vean los concurrentes y oír todo lo que se habla sin ser visto: figuraos ademas que un jóven tan bello como querais dirige en poéticas y apasionadas frases una declaracion amorosa á una jóven tambien todolo bella que podais imaginaros y que está sentada en el balcon.—Pero no le causa á V. compasion mi pena? decía él.—Me causa interés y comprendo la situacion de V., pero...—Pero es V. una ingrata, y hé aquí todo.—No lo soy tanto como V. cree, y para darle una prueba de ello, voy á hablarle con franqueza.—Esto es precisamente lo que deseo.—Pues bien, me es V. simpático; mas aun, podría llegar á sentir por V. un verdadero afecto.

to; pero podrá llegar el dia en que V. tenga que ausentarse.—Y en este dia, puesto que aquí dejaré mi corazón, puede V. quedar tranquilo respecto á mi constancia. Si; pero considere V. mi pena, mi inmenso dolor si este dia llegase despues de habernos confiado nuestro cariño. Seria un golpe al que acaso no podría sobrevivir... Aquí el gacillero se sintió tan conmovido, que tuvo que sacar el pañuelo para enjugarse las lágrimas y tirar la colilla del cigarro. Cuando sus ojos «quedaron secos» miró otra vez el sitio que ocupaba la pareja, pero ya habia desaparecido.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Lucia y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos.

—El día 8 del corriente se dará principio en la ermita de la Aurora á la novena de Ntra. Sra. del Carmen, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.



Los Sres. Sacerdotes que en los dias 7 y 8 del presente Julio quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de San Francisco, por sufragio del alma de la Sra. D.ª Maria de los Dolores Lubian de Luque, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 rs.

En los dias 7 y 8 del corriente mes de Julio habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia del hospital de S. Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Llorente y Arroyo.

Se suplica á sus parientes y amigos se sirvan concurrir á citado templo para rogar á su Divina Magestad por su eterno descanso.

En los dias 7 y 8 del presente habrá jubileo en el convento de San Pedro Alcántara, por el alma de D. Rafael Pedro de Villa-Ceballos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46,90. Diferido 42,00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21 50. Acciones del Banco de España 140.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de Julio á igual hora del 5. Trigo 20 fanegas de 49 á 52. Cebada 100 fanegas de 60 á 24. Aceite en los molinos, á 34. Id. en la ciudad á 47. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 60 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Haba de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem

de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Córdoba.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á las 4, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se han de manifestar en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucana, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correas.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 330 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á

Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benemeji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso-Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compania, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Transportes de la Union.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Gadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alopo Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Augustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezquez. ANDUJAR. Juan Montero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa l Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEROJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Beavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obroso.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del carterio.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

**Arrendamiento.** Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Maucos. Darán razón en la casa núm. 25 de la calle de los Lebrados.

**Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander.** Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluz y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:

Pasaje de cubierta... 420 Rs. vn.  
Id. de segunda cámara... 240  
Id. de primera id... 140

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 5, D. Juan Dubizgas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

**Venta.** Se vende el cortijo llamado Pradaga, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean 416 fanegas de tierra de primera. Linda por L. con los llamados Valverdejo y Gillete, por S. con el de la Casa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivitas Altas, atravesando el camino de Bujalance á Castro. La persona que lo convenga, podrá tratar con D. José Crespo y Merino, Cuestia de Lujan núm. 4, platería.

**Subasta.** El 14 del corriente mes de Julio, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquín Roy y Heredia, Notario y vecino de esta capital, la de la venta de un garrotal de olivos de cerca de 20 años de edad, compuesto de 1450 piezas en el mejor estado de cultura y fertilidad, situado en término de la villa de Aguilár en esta Provincia, en el pago nombrado del Sotillo, lindando con otros de igual clase de D. Andrés de Mora y Lopez, vecino de dicha villa, previniéndose no se admitirán proposiciones que bajen de 81,000 reales en que han sido apreciados. Igualmente tendrá efecto en la misma oficina y hora, la de la venta de una media casa núm. 24 de la calle Pintada de dicha villa de Aguilár, con media prensa para labrar aceite, cuyo artefacto tiene todos sus correspondientes utensilios y bodegas, en el mejor estado de servicio; está apreciada toda la mencionada mitad en 32,000 rs., y no se admitirán proposiciones que bajen de referida suma.

**Venta de madera de Castaño.** En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantes de Enero de 1863 y 1864.

**Venta.** Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torreclilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital; se oyen proposiciones en la secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

**Juegos completos de lotería.** Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

**Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral** se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 4 y 16.

**Venta.** A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 14 de la calle de Fernando Colon, antes de la Céniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen; para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

**Venta.** La persona que desee adquirir el lagar llamado La Barrera, en la sierra de Montilla, libre de gravamen, podrá entenderse con su dueño D. Cristóbal Zurita, coronel retirado, vecino de Castro del Rio.

**Arrendamiento.** La casa número 4 calle de Sta. Victoria se arrienda desde el día 1.º de la del núm. 2 de la misma calle, darán razón.

**Almoneda.** Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

**Venta.** Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carri de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila; cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

**Paja.** Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por caridades, á precio arreglado; para tratar, plaza del Pecho, núm. 9.

**La moda elegante,** contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

**El cultivador del olivo.** Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que ha escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

**Almoneda.** En la casa número 40 calle de Maso Luis, se hace almoneda de varios efectos.

**Almoneda.** En la casa número 44 plaza de S. Agustín, la hay de varios muebles.

**Floricultura.** En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojes, laureles, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetonas, de variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonías, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear; se alquilan macetas para adornar y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudirán á la Comisaría de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, número 40.

**RETRATOS.**

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.  
Tarjeta, primera prueba... 20 rs.  
Copia... 4  
Tomando media docena y sin pagar la primera prueba... 30  
Tomando una docena... 50

**Nueva fábrica de jabon duro** de los señores D. Rafael y D. Antonio Bozo, calle de Alfaro núm. 26.  
Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

**BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA.**  
Calle de Ambrosio de Morales núm. 1.  
En Sevilla, plaza del Pap núm. 4.  
Segunda á calle Confiterías núm. 1, 2, 3

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas enarboladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; coquinas económicas, cajas de hierro para diario, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carries y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escoperas y piscinas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

**CRISTALES PLANOS.**

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

**LIBROS RAYADOS.**

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA General de Crédito.**

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de los estatutos sociales, el Consejo de Administración acordó exigir á los accionistas un dividendo pasivo de 10 por 100 del capital que representen sus acciones, cuyo importe se hará efectivo en la Caja central ó en las demás de la Compañía, en el improrrogable término de ocho dias, que empezaran á contar desde el día 20 de Julio próximo en que concluyen los 30 que deben mediar desde la publicación de los respectivos anuncios, según el citado artículo previene, incurriendo los morosos en la responsabilidad consignada en el 14 de los mismos, cuyo primer periodo dice así: «Las acciones que estén en descubierto en las épocas fijadas para los pagos, quedarán de derecho caducadas sin necesidad de declaración judicial ni de intervención de ninguna autoridad.»  
Madrid 16 de Junio de 1865.—El Gerente interino, *Cesferino Acevillo.*

**Venta.** El domingo 9 del actual y hora de las doce de su mañana, se venderá en el local que fué Hospital de la Caridad unas cuantas tablas, varios pezuños de tartana y otros enseres que sirvieron para la celebración de los juegos florales.

**Venta.** La de una casa en la ciudad de Cabra, calle de Alfonso Velez núm. 24 al que le acomode podrá tratar de su ajuste en dicha ciudad con don Juan Plaza, y en Córdoba en el núm. 2 de la calle de Jesus Crucificado.

**Pérdida.** El domingo 2 del corriente, entre nueve y media y diez de la noche, se extravió un velo mantilla de punto con ramitos en el fondo y guardilla, desde la calleja del Reloj, por la plaza de la Compañía, Santa Victoria, Santa Ana, y Pedregosa: la persona que se lo hubiere encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la calle Pedregosa núm. 3, donde se le gratificará.

**Madera.** Se venden varias maderas de castaño, tablazos de flandes, y palos de pino del país, á propósito para granados andamios, por su dueño D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Capitán.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa principal plaza del Angel de S. Hipólito núm. 8. En la misma darán razón.

**Venta.** Se hace de la casa calle del Trueque núm. 4; darán razón en la plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 10.

**FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.**

En el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices á los arreglados precios que se marcan. Estos se han ido perfeccionando en disposición de ser immejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno á la salud, y aun se pueden habitar á poco de pintadas.  
Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo á la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él á dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados á pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles é imitar las maderas, así como á dorar y empapelar habitaciones; todo á precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.  
Tambien se va á obras fuera de la población.

*Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.*

Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, caoba y negro.	3 rs. libra.
Blanco de zinc.	4 id.
Celeste.	3 1/2 id.
Azul Ultramar.	5 id.
Amarillo rey, fino.	6 id.
Verde compuesto y bronce.	4 id.
Dicho Paris.	6 id.
Dicho idem de primera.	7 id.
Barniz secante para cajas de coches.	24 id.
Dicho copal al aguarrás.	40 id.
Dicho grasilla al espíritu de vino.	8 id.
Dicho de muñequilla.	7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

**DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS AMERICANAS E INGLESAS.**

DAVID B. PARSONS, Propietario,  
CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID.

Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptación han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales.

Hay tambien un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo, á precios que los ponen al alcance de todos.  
Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra).

**SANTA CÁNDIDA.**

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

**Fabrica del Brillante de Maraver e hijo,**  
calle Arco Real número 4.

Desde este dia se abre al público la venta de jarabes refrescantes y gaseosas de limon y naranja, los primeros á 8 rs. botella grande y bien acondicionada, y las segundas á real botella pequeña, ya se tomen por mayor ó no.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.  
Taller y almacen de muebles de lujo  
**DE RODRIGUEZ.**  
Azoneicas, 3, Arco Real, 49.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refieren al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

**GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.**  
Plazuela de las Azoneicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

**HIELO ARTIFICIAL.**

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 453, á los precios siguientes.

Cada arroba á	15 rs.
Por libras á	8 cuartos.
Para fuera de Córdoba la arroba á	12 rs.
Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá á los precios siguientes.	
Cada arroba á	16 rs.
Por libras á	8 cuartos.

**A los fumadores. Papel Yurado. Real privilegio de invencion.**

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Lob y Lopez, despues de competir, empujase con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y acido vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y beneficios resultados que el fumador produce, lo hacen á porfía cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.  
**La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas.** dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 32 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 33 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opción á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 13, principal, derecha.

**Depósito.** En el Bazar Cordobés, calle de la Librería, hay un depósito de música é instrumentos de todas clases.

**Interesante á los consumidores.**—Se venden carbones para fragua y máquinas de vapor, al precio de 7 rs. quintal castellano. Tambien se desea enagenar una máquina de vapor de sistema antiguo, por una tercera parte de su valor. Para tratar, con D. Mariano Lopez Mogrovejo, calle del Gran Capitán, 4-3.

**Beneficio al público.**

Acaba de abrirse en la casa núm. 73, frente á la parroquia de S. Andrés, una horchatería al estilo de Madrid, y semejante á las que hay establecidas en varias capitales de España, en la que se venden refrescos en polvo, muy á propósito para llevarlos en el bolsillo y servirse de ellos donde se quiera vertiendo aquellos en un vaso de agua, yendo de paseo, de viaje ó de caseria. Los hay de naranja, limon, zarzaparrilla, almendra, avellana, azar, malvabisco, cidra, cebada, arroz, y chufa. La libra 4 rs., la docena 24 cuartos, una pastilla 3 cuartos. Tambien se espandan bizcochuelos al uso de Cádiz y excelentes merengas, á 10 cuartos la docena de unas y otras. En dicha horchatería hay una habilitacion bien dispuesta, en la que se servirán refrescos á las personas que gusten favorecerla.

**Arrendamiento.** Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razón.

**Depósito de pianos.** En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

**Pérdida.** En las calles inmediatas á la Administracion de Hacienda pública, se ha extraviado un saco que contenía unas cuantas libras de almendras dulces. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva de volverlo á su dueño Lucas Muñoz, que vive en la posada del Caño de Venecia-guerra, el que dará una gratificación.

**Pérdida de una petaca.** En las calles de la Alegria, Gran Capitán, Conde Gondomar, Teadillas, Marmol de Bañuelos, Liceo, Letrados y Paraiso, se ha extraviado una petaca de piel de Rusia, y aunque de poco valor es muy estimada por su dueño. En la redaccion de este periódico se gratificará á la persona que tuviere á bien entregarla.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el dia la casa principal calle de Santa Victoria núm. 6. Tiene excelentes y espaciosas habitaciones, agua de pié, bonito jardin y dos cuartos. En la calle de los Moros núm. 40 están las llaves, y darán razon de su precio y condiciones.

**Modista madrileña.** Calle de San Fernando núm. 48, (antes de la Feria.) Se hacen vestidos, abrigos, etc., y toda clase de ropas de señora, con prontitud y baratura. Se laban sombreros de paja y se adornan con suma equidad.

**Almoneda.** Desde las ocho á las once y media de la mañana y desde las cuatro á las seis de la tarde, hay abierta almoneda en la casa núm. 21 calle de Mascarones.